



Piezas de un Mosaico

Comunidades religiosas y proveedores de servicios que colaboran para brindar apoyo a los/as sobrevivientes de la violencia sexual y doméstica

Lo que usted puede hacer para apoyar a las personas que sufren violencia sexual y doméstica en su congregación

- ❖ **Aprenda más** sobre la violencia sexual y doméstica, como por ejemplo las diversas formas de violencia, los recursos que hay disponibles y acerca de la planificación de seguridad, para que cuando alguien solicite ayuda usted pueda atenderle de manera segura y efectiva.
- ❖ Hay muchas coincidencias entre la violencia sexual y la violencia doméstica y también hay diferencias importantes. **Piense con inventiva** sobre cómo su congregación puede abordar ambos tipos de violencia, para que todas las personas que la sufren puedan obtener el apoyo que necesitan. Tenga en cuenta cómo la violencia sexual y doméstica pueden afectar a los/as feligreses/as a lo largo de la vida, cómo las diversas formas de violencia pueden agravarse entre sí y cómo la violencia doméstica y/o sexual experimentada en la niñez, puede afectar a los/as adultos/as en su congregación.
- ❖ **Cree alianzas** con las/os intercesoras/es locales del área de violencia sexual y doméstica y desarrolle una programación para su congregación.
 - ❖ Trabaje con sus intercesores/as para capacitar a los miembros del clero y líderes laicos dentro de su congregación que puedan formar un equipo de respuesta congregacional seguro y efectivo.
 - ❖ Contemple la posibilidad de unirse a un equipo de prevención contra la violencia en su coalición local o a la junta de una de las organizaciones locales que trabajan para combatir la violencia doméstica o sexual.
 - ❖ Invite a intercesores/as a hablar, a dirigir una sesión de capacitación para adultos o a abordar con los/as jóvenes de su congregación el tema de las relaciones saludables. Derive a las personas que sufren daños a estos expertos de la comunidad.
- ❖ **Determine qué recursos** que provengan de su fe o confesión religiosa, servirán de ayuda a los/as sobrevivientes.
 - ❖ ¿Existen escrituras, lecturas u oraciones que puedan ser útiles? ¿Tradiciones que apoyen las relaciones saludables, la justicia o la paz en el hogar? ¿Prácticas espirituales que promuevan el proceso de curación? ¿Alguna declaración confesional que condene la violencia sexual y doméstica? ¿Líderes que se hayan pronunciado sobre este tema?
 - ❖ Tenga en biblioteca congregacional información, libros y videos sobre violencia doméstica y sexual.
- ❖ **Rompa el silencio** para que los/as feligreses sepan que la violencia sexual y doméstica son temas claves en la congregación y la comunidad y que este es un lugar donde pueden hablar al respecto.
 - ❖ Ponga carteles con números de teléfono directos para la atención a casos de violencia doméstica y sexual en todo su edificio. (Consulte el sitio web de Refugios Seguros (Safe Havens) en www.interfaithpartners.org).
 - ❖ Imprima los números de las líneas telefónicas directas estatales y nacionales en cada programa y/o boletín informativo.
 - ❖ De a conocer su nuevo equipo de respuesta congregacional.
 - ❖ Aproveche las homilías, prédicas, los artículos de los boletines informativos, los acontecimientos especiales o invite a oradores/as.
- ❖ **Asóciase** con agencias que atienden casos de violencia sexual y doméstica y otras congregaciones para presentar programas para su comunidad durante el **mes de concientización sobre la agresión sexual**, en abril y el **mes de concientización sobre la violencia doméstica**, en octubre. (Consulte: www.nsvrc.org o www.ncadv.org para obtener recursos sobre esto).

Este proyecto cuenta con el apoyo de la subvención número 2015-TA-AX-K033 y la número 2017-TA-AX-K060, otorgadas por la Oficina para la Prevención de la Violencia en Contra de la Mujer del Departamento de Justicia de EE.UU. Las opiniones, resultados, conclusiones y recomendaciones en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Oficina para la Prevención de la Violencia en Contra de la Mujer del Departamento de Justicia.